

El dinero, su evolución hasta el siglo XXI

Dr. Héctor Santana Duarte

hsantana@ucaribe.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0001-8045-9492>

Mtro. Jorge Vallejo Filoteo

jvallejo@ucaribe.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0003-3279-846X>

Mtro. Francisco José May Hernández

fmayh@ucaribe.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0001-6750-1940>

Mtro. Farid Alfonso Pool Estrada

fpool@ucaribe.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0001-9701-0173>

RESUMEN

Es indiscutible que la revolución digital está en marcha en todo sentido. Hoy día las criptomonedas están en camino de dejar de ser consideradas “moda” y el dinero digital se vislumbra como el sustituto del dinero físico para realizar transacciones comerciales y financieras. La emisión de dinero por parte de los Bancos Centrales y su distribución a través de la Banca privada ya no será la misma. Con base en lo anterior, el presente trabajo abarca los términos actualmente utilizados para denominar la “moneda de cambio” utilizada por diversas empresas e incluso países, sustentando la investigación en fuentes secundarias. Se mostrará cómo la digitalización permitirá y permite en algunos casos, a Bancos Centrales, bancos, y empresas ajenas al sector financiero crear dinero digital. El acceso, su disposición, y uso será a través de dispositivos electrónicos sin la intervención de intermediarios financieros. Siendo de sus principales atributos la aceptación y confianza del consumidor, mismos que se pueden ver afectados por estos nuevos conceptos: dinero digital y criptomoneda. Los términos que se están utilizando para su definición son confusos y pueden llevar a desconfiar de estos nuevos medios de pago y por tanto a su aceptación.

Palabras clave: dinero; emisión; virtual; digital; criptomoneda.

Correspondencia: hsantana@ucaribe.edu.mx

Artículo recibido 15 enero 2023 Aceptado para publicación: 20 febrero 2023

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

Todo el contenido de **Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar**, publicados en este sitio están disponibles bajo

Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 

Cómo citar: Santana Duarte, H., Vallejo Filoteo, J., May Hernández, F. J., & Pool Estrada, F. A. (2023). El dinero, su evolución hasta el siglo XXI. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 7212-7225. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4953

Money, its evolution until the 21st century

ABSTRACT

It is indisputable that the digital revolution is underway in every sense. Today cryptocurrencies are on the way to stopping being considered a "trend", so digital money is seen as a substitute for physical money to carry out commercial and financial transactions. The issuance of money by the Central Banks and its distribution through private banking will no longer be the same. Based on the above, this paper covers the terms currently used to denominate the "bargaining currency" used by various companies and inclusive countries, supporting the research in secondary sources. This paper addresses how digitization will allow, and allow in some cases, Central Banks, banks, and companies outside the financial sector to create digital money. Access, availability, and use will be through electronic devices without the intervention of financial intermediaries. One of its main attributes is consumer acceptance and trust, the same ones that can be affected by these new concepts: digital money and cryptocurrency. The terms used to define them are confusing and can lead to distrust of these new means of payment and even their acceptance.

Keywords: *money; issuance; virtual; digital; cryptocurrency.*

INTRODUCCIÓN

El dinero es uno de los grandes inventos de la humanidad e indispensable en la vida cotidiana de la sociedad (Ferguson, 2008). Para el Banco de México (Banxico), es un conjunto de activos de una economía que las personas regularmente están dispuestas a usar como medio de pago para comprar y vender bienes y servicios, esto se debe a que las funciones que realiza son insustituibles, siendo su principal atributo la aceptación y confianza del consumidor y el inversionista. De acuerdo con Barría (2023), su origen es tan controvertido como su definición. Arqueólogos, historiadores, filósofos y economistas tienen sus propias teorías sobre el misterioso salto que dimos los humanos cuando desarrollamos los primeros sistemas comerciales nacidos después del trueque. Para Lozano (2022), el dinero es uno de los inventos “más trascendentales de la humanidad.” Durante milenios, ha hecho que el mundo gire, y ese no es un sentimiento nuevo: (continúa Lozano), como lo expresó el escritor latino Publilius Syrus en el siglo I a. C., "Solo el dinero pone todo el mundo en movimiento". La emisión de dinero por parte de los Bancos Centrales y su distribución a través de la Banca privada con todos los cambios que se perciben y se están dando en el horizonte, sin duda ya no será la misma. La digitalización permitirá a Bancos Centrales, bancos, y empresas ajenas al sector financiero crear dinero digital. El acceso, su disposición, y uso será a través de dispositivos electrónicos sin la intervención de intermediarios financieros.

El Dinero: Funciones, Tipos y Mecanismos para su Creación

Es pertinente ubicar de dónde proviene el término “dinero”, Criptoconexión (2022) refiere que en el esplendor del imperio romano se acuñó el denario, cuyo nombre derivó en un vocablo latino: dinero, aunque con anterioridad en el reino de Lidia (hoy una región de Turquía) se acuñaron las primeras monedas (entre los años 680 y 560 a.C.). Orrell y Chlupaty (2016), escriben que “el concepto de moneda se ha vuelto cada vez más abstracto, hasta el punto en que las monedas y los billetes reales forman solo una pequeña porción del dinero existente”. Con base en Lozano (ídem), el patrón oro dominó la economía internacional durante siglos, vinculando el valor de las monedas al valor del raro metal amarillo. Pero, en los últimos cien años, los gobiernos han desacoplado los dos. La norma ahora es el dinero fiduciario, que no tiene valor intrínseco y no está respaldado por nada que lo tenga. El dinero, desde su origen se reconoce como un medio de intercambio que elimina la ineficiencia del trueque que anteriormente imperaba en el

intercambio comercial; son tres las funciones del dinero: 1) es una unidad de cuenta, lo que permite fijar los precios de los bienes y servicios; 2) es un medio de pago, ya que es aceptado por la sociedad para pagar la compra y venta de bienes y servicios; y 3) es depósito de valor, debido a que conserva su valor en el tiempo, pues tiene la capacidad de comprar bienes y servicios en el futuro, además de hacer posible el ahorro y la inversión.

Con base en diversos documentos y trabajos realizados en la materia por investigadores especializados, se deduce que existen cinco tipos de dinero: 1) dinero mercancía o "real". Se conoce así al dinero que consiste en bienes o mercancías de valor propio, intercambiables por otras y también utilizables en sí mismas. Es el caso de los granos de cacao con que comerciaban ciertas culturas precolombinas; 2) dinero representativo. El dinero cuyo valor no es propio, sino de intercambio, es decir, que representa un valor respaldado en algún activo real: petróleo, oro, plata o incluso otras monedas de mayor valor, como el dólar empleado para las reservas internacionales de los países; 3) dinero fiat o por decreto. Carente de valor intrínseco, este dinero es decretado por el Estado y obtiene su valor de la confianza en la solidez económica del Estado. Es el caso del dólar, el yen, el euro y muchas de las monedas más fuertes del mundo. 4) dinero fiduciario. Su nombre proviene de la voz latina *fiducia*, traducible como confianza, ya que justamente su valor proviene de la confianza que la comunidad deposita en él. De modo que no está respaldado en ningún bien de valor intrínseco, sino en una promesa de pago por parte del ente emisor. Visto así, funciona de modo similar al dinero fiat, y es el modelo predominante de moneda de reserva en el mundo entero; y 5) dinero electrónico o *e-money*. En este caso se trata de dinero que no posee una forma tangible de presentación, sino que existe dentro de sistemas informáticos y se emite de manera electrónica. Este es el caso del dinero movilizadado en transferencias bancarias de dinero, y también de divisas electrónicas como el bitcoin.

Surge quizás la interrogante de ¿Cómo llegamos a este punto?, al hecho de que se esté considerando el dinero "electrónico". Veamos la evolución con base en diferentes investigaciones.

Criptoconexión (ídem) menciona que en los años 60 y 70 del siglo XX se empezó a hablar de las Financial Technologies o Fintech, soluciones financieras basadas en las Tecnologías de la información y la comunicación (las TIC). En estos años se realizaron grandes avances

en este campo. Se creó la World Wide Web, es decir, el internet, y como respuesta a los cambios que se venían gestando en la naciente tecnología se estableció la National Association of Securities Dealers Automated Quotation (Nasdaq), que se concentra en ser la bolsa de valores que alberga a empresas de electrónica, telecomunicaciones, informática y campos afines y paralelamente, con base en la misma página, se crea en Bélgica la Sociedad de Telecomunicaciones Interbancarias Mundiales cuyo acrónimo en inglés es SWIFT. A partir de aquí, continúa, todo ha ido muy rápido y nos ha llevado a donde nos encontramos ahora, frente a una nueva revolución financiera, el ecosistema cripto, que busca, como objetivo generalizado, huir de la centralización de los bancos. Aunque se intentó con anterioridad, no fue hasta 2009 cuando se lanzó al mercado la primera criptomoneda que todos conocemos hoy, bitcoin, el comienzo de la nueva economía.

Si bien es cierto que en la actualidad la creación de dinero es una facultad exclusiva de los Estados que se lleva a cabo a través de dos mecanismos: 1) dinero legal. Este mecanismo sólo puede ponerlo en marcha el Banco Central de cada nación, e implica diversos procesos de acuñación e impresión de billetes en la emisión de dinero en efectivo; 2) dinero bancario. Por su parte, los bancos privados y comerciales, autorizados por los Estados, pueden crear dinero a través de otorgar préstamos, depositándolo en las cuentas de sus clientes, es lo que se conoce como dinero electrónico. En el cuadro.1 se resumen los conceptos antes expuestos.

Funciones	Tipos de Dinero	Mecanismos para crear Dinero
✓ Unidad de cuenta.	✓ Dinero mercancía o “real”.	✓ Dinero legal.
✓ Medio de pago.	✓ Dinero representativo.	✓ Dinero bancario.
✓ Depósito de valor.	✓ Dinero “fiat” o por decreto.	
	✓ Dinero fiduciario.	
	✓ Dinero electrónico o e-money.	

Cuadro 1. El Dinero.

Moneda Digital, Virtual y Criptomonedas

La revolución digital está en marcha, las criptomonedas de moda y el dinero digital se vislumbra como el sustituto del dinero físico para realizar transacciones comerciales y financieras. Como esta revolución está empezando, los conceptos y términos utilizados

son todavía muy confusos por lo que se hace necesario en primera instancia entender las diferencias entre moneda digital y moneda virtual, Cuadro. 2., al igual que la existentes de éstas con las criptomonedas.

<p>Moneda Digital</p> <ul style="list-style-type: none">✓ CBDC (Central Bank Digital Currency), son emitidas y respaldadas por los bancos centrales de los países, por lo que pueden ser consideradas como dinero de curso legal y son la contraparte electrónica de los billetes y monedas físicas. <p>Moneda Virtual</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Centralizadas: Son creadas por un desarrollador y solo pueden ser usadas por miembros de la misma comunidad virtual, por ejemplo, AmazonCoins, Microsoft Points, Nintendo Points y Facebook Credits.✓ Descentralizada o Criptomonedas: Están basadas en la tecnología blockchain, cualquier persona puede “minarlas” (crearlas) y son ser convertibles en dinero fiat, por ejemplo el Bitcoin y Ethereum (Ether).
--

Cuadro 2. Monedas digitales y virtuales.

De manera más explícita definimos:

Moneda Digital (CBDC).- El dinero que utilizamos en nuestra vida diaria (peso, dólar, euro, etc.) es del tipo fiat o por decreto, lo que significa que está respaldado por el Estado que legitima su circulación y es reconocido en todo el mundo para facilitar el intercambio.

Por otro lado, las monedas CBDC (Central Bank Digital Currency) son aquellas emitidas y respaldadas por los bancos centrales de los países, por lo que pueden ser consideradas como dinero de curso legal, son una representación digital de la moneda fiat (Sanz, 2022).

De esta manera, la CBDC representa una tercera forma de dinero de un banco central, junto con el efectivo y las reservas. Son instrumentos digitales de alta seguridad, que al igual que el dinero físico, conservan las tres funciones básicas del dinero: son un medio de pago, una unidad de cuenta, y un depósito de valor. Además, cada unidad es identificable para prevenir la falsificación lo que permite su intercambio entre pares, son universales, anónimas y no generan intereses (Ayuso y Conesa, 2020). Los objetivos del CBDC se pueden resumir en: 1) hacer más eficiente, sencilla, expedita y segura la realización de pagos y transferencias (Cámara, et al., 2018); 2) evitar el costo de la producción, transporte, mantenimiento y recolección que implica la creación del dinero físico (de Lis y Gouveia, 2019; Nuño, 2018); 3) evitar el riesgo de la transmisión de enfermedades debido al uso y deterioro de billetes y monedas físicas en su uso cotidiano

(de Lis y Gouveia, 2019); 4) aportar mayor inclusión financiera para la población que actualmente no está bancarizada (Ayuso y Conesa, 2020); 5) dado que se lleva un registro en la emisión de monedas digitales, esto contribuye a reducir las actividades ilícitas como el lavado de dinero y la corrupción (Sanz, 2022).; y 6) al poder rastrear el origen y destino de las transacciones se mejora la recaudación fiscal.

El 20 de octubre de 2020, es una fecha histórica que marca una nueva era del concepto moderno del dinero. En esta fecha, entró en circulación la primera CBDC a nivel mundial. Correspondió al Banco Central de las Bahamas, cuya intención es complementar el uso del efectivo y presumiblemente un primer paso para la bancarización de la población (Ayuso y Conesa, 2020). Llevar a Sand Dollar de su fase piloto a su producción a nivel nacional, permitió que el público en general disponga de una nueva moneda para ser utilizada en la vida cotidiana y que, a su vez, guarda las funciones fundamentales del dinero: medio de pago, unidad de cuenta y depósito de valor.

El Central Bank Digital Currency Tracker, es un nuevo rastreador de CBDC del Centro de Geoeconomía del Atlantic Council (2021), a través de este rastreador se han identificado 83 países que se encuentran interesados y en diferentes etapas en la creación, a través de sus Bancos Centrales, de CBDC. A la fecha de la publicación de este artículo, 5 países han creado completamente sus CBDC, siendo estos: Bahamas, Saint Kitts y Nevis, Antigua y Barbuda, Santa Lucía y Grenada, todos ubicados en la zona del Caribe. Además, 14 países se encuentran en la etapa piloto, incluidas las algunas economías importantes; 16 países en la etapa de desarrollo, Cuadro 3; 32 países en la etapa de investigación, Cuadro 4; 10 países en situación de inactividad iniciaron el proceso de creación de CBDC y se detuvieron; 2 países cancelaron su intención de desarrollar sus CBDC; y 4 en otra situación, Cuadro 5.

Piloto		Desarrollo	
Suecia	Hong Kong	Canadá	Bahrein
Lituania	Corea del Sur	Haití	Rusia
Ucrania	Singapur	Jamaica	Japón
Arabia Saudita	Anguila	Brasil	Nigeria
Emiratos Árabes	Montserrat	Francia	Sudáfrica
Unidos	Dominica	Suiza	Mauritania
China	Saint Vicent y las granadinas	Unión Europea	Libano
Tailandia		Turquía	Israel

Cuadro 3. Países en Etapa Piloto y Desarrollo

Estados Unidos	Italia	Kazajistán	Eswatini
Chile	Países Bajos	Irán	Taiwan
Islandia	Alemania	Pakistán	Filipinas
Reino Unido	Noruega	India	Indonesia
España	Estonia	Ghana	Australia
Marruecos	Bielorrusia	Rwanda	Nueva Zelanda
Túnez	Georgia	Kenia	Belize
Palestina	Kuwait	Madagascar	Honduras

Cuadro 4. Países en Etapa de Investigación

Inactivas	Canceladas	Otras
Sint Maarten	Ecuador	Camboya
Trinidad y Tobago	Senegal	Palau
Curazao		Micronesia
Venezuela		Islas Marshall
Uruguay		
Dinamarca		
Finlandia		
Egipto		
Corea del Norte		
Malasia		

Cuadro 5. CBDC Inactivas, Canceladas y otras.

Monedas Virtuales.- En términos simples, son emitidas por un desarrollador y solo pueden ser usadas por miembros de la misma comunidad virtual, es decir son centralizadas. Las monedas virtuales pueden ser cerradas o ficticias cuando no tienen ninguna conexión con la economía real, como ocurre en el caso de del juego World of Warcraft (WOW), solo sirven para operar dentro de la comunidad para la cual fue diseñada (Barroilhet, 2019). Sin embargo, pueden tener una aplicación en la vida real a través de acciones que los miembros de la comunidad efectúan con el fin de acumular monedas o recompensas que les servirán en la compra de productos y servicios ofrecidos por el emisor, algunos ejemplos son: Amazon Coins, Microsoft Points, Nintendo Points, Facebook Credits, entre otras (Gans y Halaburda, 2015). En este caso el respaldo de esta moneda la otorga su emisor y pueden ser aceptadas por personas o instituciones que se encuentran fuera de la comunidad.

Criptomonedas.- Las criptomonedas, en rigor son un tipo de moneda virtual, pero su principal diferencia radica en su carácter descentralizado, además de ser convertibles en dinero fiat (Barroilhet, 2019). Las criptomonedas están basadas en la tecnología blockchain o cadena de bloques que registra y valida las transacciones. Su atractivo radica

en su desvinculación de las decisiones de las autoridades de un país o entidad: no hay un organismo que las emita, sino que en teoría cualquier persona puede “minarlas” o crearlas (Alonso, 2019). También, las criptomonedas permiten ocultar la identidad de los usuarios, lo que garantiza anonimato de las transacciones, sin embargo, presentan algunos inconvenientes importantes: no hay quien las respalde, la volatilidad en sus precios es extrema, esto debido a que no están ancladas a ningún valor ni organismo, y utiliza grandes cantidades de energía en su creación, lo que impacta negativamente al calentamiento global. Las criptomonedas, aun cuando, se les puede considerar como sustituto del dinero fiat, se pueden considerar en el mercado financieros como inversiones de riesgo, esto debido a la extrema volatilidad en sus precios y al riesgo que esto conlleva en la pérdida de su poder adquisitivo (Zarraluqui, 2018). Por su parte, el riesgo de pérdida de poder adquisitivo del dinero fiat está aparejado a la inflación y a las políticas económicas implementadas por el Estado, lo que implica, que la probabilidad de prever una disminución en el poder adquisitivo del dinero fiat es mayor que en el caso de las criptomonedas.

El Mercado de las Criptomonedas

De acuerdo con la información del sitio especializado en criptomonedas CoinMarketCap (2023), el mercado de las criptomonedas está compuesto, en la actualidad, por 6,574 criptomonedas con valor de mercado o Market Cap¹ de US\$1.05 billones. Este mercado está concentrando en 30 criptomonedas con un Market Cap que asciende US\$958.7 millones lo que representa el 91.31% del Market Cap, (Cuadro. 6). Las criptomonedas más populares son el Bitcoin con una participación de 42.34% del Market Cap y Ethereum (Ether) cuya participación de 18.73% del Market Cap, entre ambas se agrupa el 61.06% del Market Cap, (Cuadro 7).

Mercado de Criptomonedas (USD)		
Número	Market Cap	Participación
30	\$958,729,602,003	91.31%
8,831	\$91,270,397,997	8.69%
6,574	\$1,050,000,000,000	100.00%

Cuadro 6. Market Cap.

Criptomonedas con mayor actividad (USD)		
Nombre	Market Cap	Participación
Bitcoin	\$444,550,015,641	42.34%
Ethereum	\$196,625,797,095	18.73%
Total	\$641,175,812,736	61.06%

Cuadro 7. Participación Market Cap.

¹ Market Cap = precio x criptomonedas en circulación

Las criptomonedas han revolucionado a inversionistas alrededor del mundo, ésto se debe a los altos rendimientos sobre la inversión que han alcanzado en muy corto tiempo. Según datos sobre los precios de las criptomonedas del sitio especializado Yahoo Finance (2023), desde su lanzamiento al mercado en 2009 el Bitcoin no ha hecho sino escalar sus ganancias, reportando rendimientos extraordinarios pasando su precio de US\$0.003 en 2010 a US\$67,567 el 8 de noviembre octubre de 2021, lo que representó una ganancia exorbitante del 2,252,227,504%, Gráfico. 1. Por su parte la rentabilidad de Ethereum no se queda atrás, desde su salida al mercado en 2015 hasta el 3 de abril de 2022 fue de 476,833%, en dicho periodo su precio pasó de US\$0.074 a US\$3,523, Gráfico. 2. Sin embargo, recientemente el mercado de las Criptomonedas sufrió un severo ajuste a la baja en sus precios, el Bitcoin presentó una disminución de 76.63%, pasando de su máximo alcanzado de US\$67,567 a US\$15,787 el 21 de noviembre de 2022, Gráfico. 1. Por su parte el precio de Ethereum se ubicó en US\$994 el 18 de octubre de 2022 lo que representó un decremento de 71.79% con respecto a su precio máximo alcanzado de US\$3,523, Gráfico. 2.

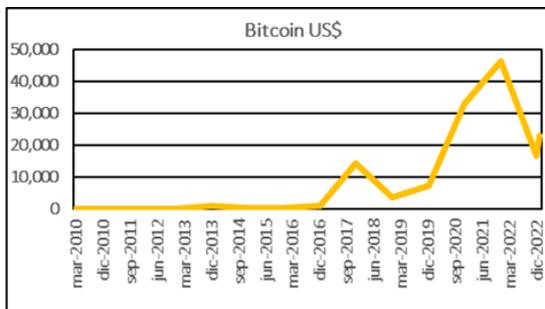


Gráfico 1. Bitcoin precio último día del mes

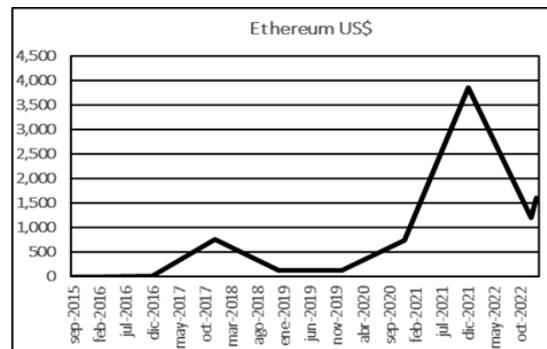


Gráfico 2. Ethereum precio último día del mes.

De acuerdo con la información del CoinMarketCap (2023), el Bitcoin, por el momento, está restringido a una oferta de 21 millones de unidades, de las cuales, 19,276,531 o el 91.79% están en circulación en el mercado de las criptomonedas. Por su parte la oferta de Ethereum no tiene ningún tipo de restricción siendo su oferta de 122,373,866 unidades. Utilizando la información de los precios reportada por el sitio Yahoo Finance (2023), el desempeño del Bitcoin y Ethereum en los últimos doce meses, del 28 de febrero de 2022 al 29 de enero de 2023, se resume de la siguiente manera: El precio del Bitcoin en este periodo pasó de US\$43,193 a US\$23,726 lo que significó un decremento en su precio de US\$19,467, representando una pérdida del periodo de 45.07%, (Gráfico. 3). Por su parte,

el precio de Ethereum disminuyó en US\$1,276 lo que representó una pérdida de 43.72%, su precio al inicio del periodo era de US\$2,919 para ubicarse el 29 de enero de 2023 en US\$1,643, (Gráfico. 4). En el periodo analizado el rendimiento promedio mensual de estas criptomonedas fue una pérdida, 1.39% para el Bitcoin, y 0.32%, para el Ethereum. Los rendimientos mensuales de estos instrumentos financieros, y por ende la volatilidad en sus precios, se muestran en los Gráficos. 5 y 6, cabe destacar que en el mes de julio de 2022 los precios de ambas criptomonedas crecen: en un 58% para Ethereum y 55% para el Bitcoin.

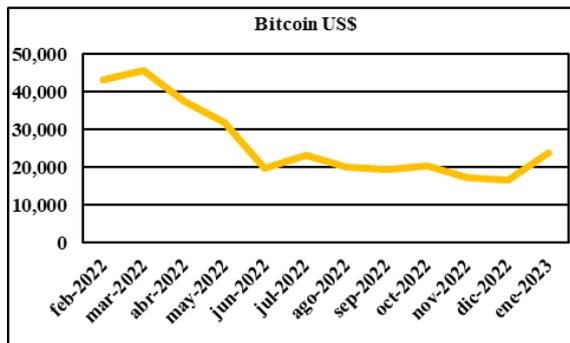


Gráfico 3. Bitcoin precio.

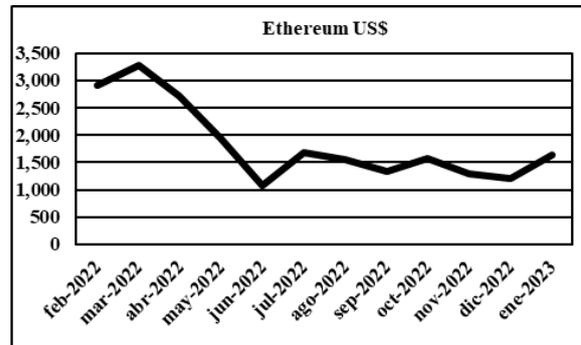


Gráfico 4. Ethereum precio.

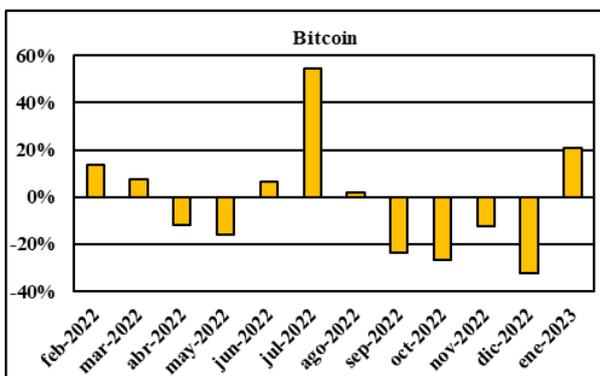


Gráfico 5. Bitcoin rendimiento mensual.

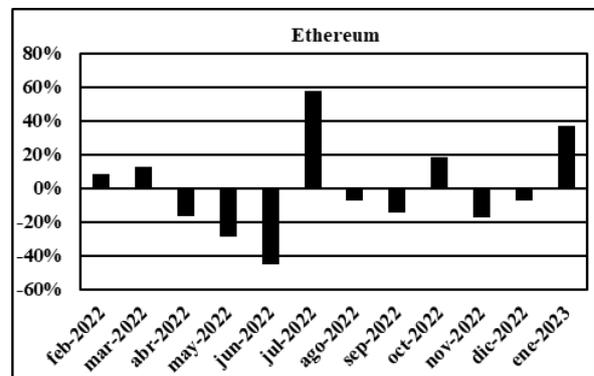


Gráfico 6. Ethereum rendimiento mensual.

Comentarios Finales

Las criptomonedas en general, y en particular el Bitcoin y Ethereum, han generado un terremoto en la concepción que tenemos del dinero fiat y su funcionamiento. Esta revolución digital ha permitido que el sector privado cree “dinero” y se prescindan de los sistemas financieros tradicionales para la emisión, distribución y garantía de su poder adquisitivo. Esto ha forzado a los diferentes Estados y agrupaciones de países a cambiar su visión sobre la emisión física de sus monedas a una digital. En la actualidad 5 países

del área del Caribe ya han emitido sus propias Monedas Digitales de Banco Central (CBDC) y 83 países se encuentran en el proceso de su emisión. El reto que debe enfrentar en el futuro inmediato el sistema financiero internacional es complejo, por un lado, se encuentra la rapidez del avance tecnológico, y por el otro, implica la pérdida de la soberanía de los Estados a la emisión de su moneda, la estabilidad de sus sistemas financieras, y la adaptación de los bancos comerciales privados a este nuevo medio ambiente. Por último, cabe destacar que en la actualidad existe una concepción errónea de las criptomonedas al equipararlas con el dinero fiat. Las criptomonedas son primordialmente inversiones de alto riesgo que pueden ser utilizadas como medio de pago, siempre y cuando sean aceptadas como tal. El precio (valor) de las criptomonedas es fijado de acuerdo con su oferta y demanda, lo que ocasiona una alta volatilidad que tiene como consecuencia un alto riesgo en la pérdida de su poder adquisitivo. Por su parte la volatilidad del dinero fiat es baja y la pérdida en su poder adquisitivo deriva, principalmente, de la inflación que es consecuencia de las políticas económicas implementadas por el Estado. Con lo observado en este trabajo se percibe la necesidad de realizar investigación en materia de seguimiento del comportamiento del dinero digital y sus alcances, toda vez que indudablemente es el siguiente paso en su evolución, al grado tal que algunos países y empresas privadas están decidiendo sumarse a esta revolución apostando por su permanencia en el mundo y metaverso.

REFERENCIAS

- Alonso Hernández, C. (2019). Blockchain y criptomonedas.
- Atlantic Council. (2021). Central Bank Digital Currency Tracker. 22 de octubre de 2021, de Atlantic Council Sitio web: <https://www.atlanticcouncil.org/cbdctracker/>
- Ayuso, J., y Conesa, C. (2020). Una introducción al debate actual sobre la moneda digital de banco central (CBDC) (No. 2005). Banco de España.
- Barría, Cecilia (2023) Cuándo se inventó el dinero y en qué momento el dólar se convirtió en la principal moneda del mundo <https://www.bbc.com/mundo/noticias-64105879>, consultado el 1 de febrero de 2023.
- Barroilhet Díez, A. (2019). Criptomonedas, economía y derecho. Revista chilena de derecho y tecnología, 8(1), 29-67.
- Barroilhet Díez, A. (2019). Criptomonedas, economía y derecho. Revista chilena de derecho y tecnología, 8(1), 29-67.

- Cámara, N., Dos Santos, E., Grippa, F., Sebastián, J., Soto, F., y Varela, C. (2018). Monedas digitales emitidas por bancos centrales: una valoración de su adopción en América Latina. BBVA Research.
- CoinMarketCap. (2021). Today's Cryptocurrency Prices by Market Cap. 22 de octubre de 2021, de coinmarketcap.com Sitio web: <https://coinmarketcap.com/>
- Educa Banxico. (s.f.). ¿Qué es el dinero? <http://educa.banxico.org.mx/economia/dinero-economia.html> Consultado el 30 de enero de 2023.
- Equipo editorial, Etecé. (2021). Dinero. 22 de octubre de 2021, de Concepto.de Sitio web: <https://concepto.de/dinero/>
- Federico J. Caballero Ferrari, 24 de enero, 2016 Emisión de dinero. Economipedia.com Consultado el 29 de enero de 2023. <https://cryptoconexion.com/la-historia-del-dinero/>
- Fernández de los Angeles, Gouveia Olga. (2019). Monedas digitales emitidas por bancos centrales: características, opciones, ventajas y desventajas. 22 de octubre de 2021, de BBVA Research Sitio web: <https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/moneda-digital-emitida-por-bancos-centrales-opciones-ventajas-y-desventajas/>
- Fernández Fernando. (2021). Criptomonedas, mucho ruido y poco dinero, por ahora. 22 de octubre de 2021, de El Economista.com.mx Sitio web: <https://www.economista.com.mx/opinion/Criptomonedas-mucho-ruido-y-poco-dinero-por-ahora-20210616-0014.html>
- Gans, J. S., y Halaburda, H. (2015). Some economics of private digital currency. Economic analysis of the digital economy, 257-276.
- Lozano, E. (2022) La historia del dinero, del dinero al bitcoin 22 de noviembre de 2022 Sitio web: https://www.autopista.es/planeta2030/historia-dinero-trueque-bitcoin_267826_102.html
- Naill Ferguson. (2008). El triunfo del dinero. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.U.
- Nuño Barrau, G. (2018). Implicaciones de política monetaria de la emisión de dinero digital por parte de los bancos centrales. Boletín económico/Banco de España [Artículos], n. 3, 2018, 9 p.

Orrell, D, Chlupaty R ,” (2016) “The Evolution of Money Columbia University Press ,
Estados Unidos

Redacción BBC News Mundo. (2021). Bitcoin: 6 preguntas para entender la más grande
de las criptomonedas, cómo funciona y por qué es peligrosa. 22 octubre de 2021,
de Redacción BBC News Mundo Sitio web: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-57066481>

Sandoval Jaime. (2017). ¿Cuán grande es el mercado de las criptomonedas? 22 de
octubre de 2021, de cointelegraph.com Sitio web:
<https://es.cointelegraph.com/news/cuan-grande-es-el-mercado-de-las-criptomonedas>

Sanz de León, D. (2022). Tecnología de bloques aplicada al mercado de valores.

Solé Roberto. (2021). CBDC: La digitalización del dinero fiduciario. 22 de octubre 2021,
de profesionalreview.com Sitio web:
<https://www.profesionalreview.com/2021/07/11/que-es-cbdc/>

Yahoo Finance. (2021). Cryptocurrencies prices. 22 de octubre de 2021, de Yahoo Finance
Sitio web: <https://finance.yahoo.com/>

Zarraluqui Matos, I. (2018). Análisis de las criptomonedas en la economía actual.